

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXVII

Núm. 8.359

Segunda Época

Jueves 13 de Junio de 1935

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El problema del paro forzoso

Hace dos años—quizá digamos una fecha demasiado corta—que se viene hablando en España de poner remedio al conflicto de los parados. Se han presentado multitud de proyectos, unos desechados antes de estudiarlos, otros desechados después de un ligerísimo estudio. Hasta hace pocos días no se ha empezado a hacer algo, la concesión de unos pocos millones, para la resolución parcial del problema.

Entretanto el señor Ministro de Trabajo acaba de dar a la publicidad una nota dando cuenta de que el número de parados ha aumentado.

Esto nos ha traído a la memoria la conocida fábula de Iriarte, «los dos conejos».

Dos conejos que vienen corriendo a todo correr por una carretera escapando de la persecución de unos perros, se detienen en medio del camino y se entretienen discutiendo si sus perseguidores pertenecen a la casta de los galgos o a la de los podencos:

—Son galgos, te digo—

—Digo que podencos—

En esta disputa,

llegando los perros

pillan descuidados

a los dos conejos.

Los que por cuestiones

de poco momento

dejan lo que importa,

miren este ejemplo.

Así nos ha pasado a nosotros en la cuestión de los parados. Discutiendo durante una infinidad de tiempo cuál era el mejor sistema de poner remedio al asunto, hemos consentido que el problema se agrave.

Ese procedimiento es malo, se dice, porque es de la CEDA. Ese es peor porque es de los socialistas. El otro tampoco es aceptable por ser de los radicales. Y pasan los días, las semanas y los meses, y no se hace nada por los parados, hasta que llega un momento en que el ministro de Trabajo nos sorprende con una nota en la que nos dice que los parados aumentan.

«No será llegado el momento de que se acometa seriamente el problema, por cualquier procedimiento, pero principalmente por aquel que le ataque más a fondo, y que en vez de ser un tafetán para con tener la sangre sea un bálsamo eficaz para cerrar la herida y curar definitivamente el mal?»

Al lado de la triste nota de nuestro ministro de Trabajo, vemos que en otros países, en Italia, en Alemania, las notas son tan con soladoras que anuncian la disminución del número de parados y la esperanza de su pronto fin.

Hace falta, pues, celo por parte de todos para que el pavoroso problema deje de ser problema y de inspirar pavor.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

El levante, ese azote de nuestras latitudes que convierte el calor en vendaval de polvo, fue ayer, y por los vientos lo va a ser hoy, dueño y señor de la situación.

Apenas si era posible respirar la atmósfera impregnada de aire sofocante y pegajoso.

En verdad, que todas las delicias de nuestro clima encantador dejan de ser delicias cuando el huracán de levante se deja venir hacia nosotros.

De ayer, pues, únicamente merece destacarse en estos breves renglones que fue un día de levante, para desgracia del vecindario y evidencia de esas calles en las que el viento pone en conmoción la tierra y el polvo a los que los divertidos urbanos no se atreven a hurgar con sus escobas perseguidas.

En los centros oficiales no se facilitó al reportero noticia alguna de interés.

Tampoco hubo nada notable que anotar en los demás sectores a donde el periodista acude en busca de informaciones.

Un lunch

Ayer tarde tuvo lugar en la Comisaría el lunch que como despedida ofrecía el comisario jefe don José Reguero, a los que anteriormente le habían homenajeado.

Asistió el gobernador civil, empleados del Gobierno, oficiales de Asuntos y Seguridad y agentes de policía.

El acto se desarrolló dentro de la más íntima cordialidad.

De la alcaldía

El alcalde señor Alemán, al recibir ayer a los informadores les dio cuenta de haberse celebrado el concurso de subasta para abastecimiento de aguas en la barriada del Alquízar.

Quedó adjudicado provisionalmente a don Luis López Gallardo en 2 765 pesetas.

Los Iguales

En el sorteo de los «Iguales» verificado ayer correspondió el premio al número 41.

Tienda Asilo

Raciones extraordinarias y distribuidas en el día de ayer, 683.

Las conferencias de San Vicente de Paúl han dado kilos 24 de pan y 6 bonos de efectos.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Olula del Río don José Sala González, Cura encargado de «quella parroquia».

Fue el finado modelo de sacerdotes, celoso, sufrido y trabajador, a pesar de su precaria salud.

Hallábase ésta minada por la enfermedad, más nunca fue ella obstáculo para obedecer ciegamente, sin reparar en dificultades ni sacrificios.

Murió fortalecido con todos los sacramentos, abrazado al Crucifijo y sin dejar de orar y repetir jaculatorias, con pleno conocimiento hasta el momento de expirar.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame, en especial su hermano don Andrés, director de la graduada de Tijola y el presbítero don Antonio Simón.

CHISPAZOS

Señor Peyró:

Como el léxico que habitualmente empleamos le pareció a V. E., no ha mucho tiempo, un jergológico, nos va a permitir que hoy le hablemos de modo que nos entendamos.

Se diu per tot arreu que'n Almería es juga en alguns casinos, no sabem si al julepe o a la ruleta, —ja que això a la política li correspond averiguero— pero, que's tira de l'orella a Jordi, les cosa certa i averiguat!

¡Tan agust que vivien antes en moltes cases, i avui la aflicció ha desterrat l'alegría al posarse sobre elles la negra sombra d'este visí malalt!

Sabem, que molts dels que llegiran estes rialles, —desconexadors absoluta de la llengua nativa del Sr. Peyró— no nos entendrán. Millor. Aixina será menor l'escandol. Lo que mos possem es que mos entenga el Sr. Governador civil.

Anem a veure, Sr. Peyró, si evita eixa plaga, ja que avui no tindrà l'excusa de que no mos entén. Dispense i distímule les faltes en que hem pogut caure, cosa natural, per cert, i de fácil explicació en tota aquella que no hem tingut la dita de naixer en la presiosa terra valenciana.

Señor Peyró:

Con todos los respetos.

Un diario republicano está publicando un reportaje sobre las condiciones de la vida en Rusia, merced a cual nos enteramos de las excelencias del país de Lenin.

Ayer nos contaba que por un rublo le dejan a uno el calzado sin polvo ni barro, aunque no tan brillante como en España.

«El betunero—dice—sentado en una silla, pellizca un pedazo de pan con una mano y da brillo con la otra.»

Que es lo que pasaba en tiempos de los zares; que unos comían el pan a pellizcos y otros la carne a dos carrillos. Salvo que ahora, según nos dice el periódico, «la honorable corporación de limpiabotas tiene unos estatutos y paga una contribución al Soviet.»

Ustedes nos dirán si la conquista de un estatuto—aunque fuera el catalán—merece los ríos de sangre que han corrido en Rusia y el hambre que devora a millones de ciudadanos.

Para después seguir limpiando botas como en cualquier país de burgueses...

La Asociación de la Prensa de Almería ha renovado su directiva, a cuyos cargos secundarios han ido unos cuantos jóvenes profesionales.

Los señores elegidos para la presidencia, secretaría, vicesecretaría, contaduría y no sabemos si algún otro, no son periodistas.

Eso sí, el presidente es un señor, funcionario público, que se distingue, entre otras cosas, por su rubioso izquierdismo, y por una fobia anticlerical de última hora, que le ha hecho famoso.

Si era de eso de lo que se trataba, la elección ha sido acertadísima.

Y si a los periodistas que pertenecen a la Asociación les parece bien, con su pan se lo coman.

Pero conste, de ahora para siempre, que cuando la Asociación hable en nombre de la prensa, no representa a LA INDEPENDENCIA.

Lo hemos dicho alguna otra vez, pero no está demás que lo repitamos.

Ortega y Gasset habla de «la dolorosa ineficacia del glorioso 14 de Abril de 1931.»

El calendario republicano, desde su primera hoja, está plagado de ineficacias dolorosas.

Y que todo fuera eso. Porque hay largas etapas que sólo recuerdan lodo, lágrimas y sangre.

Pero sangre y lágrimas completamente estériles para la República.

DE MADRID
A ALMERIA

Paréntesis oratorio

En términos generales, estimamos acertada la medida del Gobierno de poner un freno a las expansiones oratorias de los propagandistas políticos; con ello no hace otra cosa que ponerse a tono con la universal corriente antiparlamentaria, cuando todos los países, incluso la democrática Francia, se pronuncian contra el coteril charloteo, convencidos de que basta ya de tanto hablar, siendo necesario hacer, aunque sea con plenos poderes.

No es, sin embargo, este el sentido de la prohibición de nuestro Gobierno, sino que, sencillamente, al poner cortapisas a la propaganda hablada, intenta precaverse con una medida general contra los excesos de algunos oradores. Esto, a poco que se considere, envuelve una enorme injusticia; queremos decir que no es lícito prohibir toda la propaganda política porque unos cuantos se aprovechen del pretexto de la propaganda para soliviantar los ánimos contra la autoridad del Gobierno. Esa medida dictatorial y antidemocrática, que aplaudiríamos acaso a un gabinete de salvación pública, vulgo «dictadura», no está bien que la acepte una coalición gubernamental presidida por el señor Lerroux. Con Lerroux en el Gobierno, partimos del principio de que disfrutamos de un régimen republicano y democrático, e incluir dentro de un recipiente unas esencias de «dictadura» rotulándolas luego con el marchamo de «democracia», es un timo político.

Lo que procede en este caso es contraer la definición de libertad a su genuina significación; pues «libertad» nunca debe ser libertinaje, y una vez definido ese concepto, abrir la esclusa de las propagandas oratorias, para los que la merezcan disfruten de libertad, aunque los libertinos haya que meterlos en la cárcel.

No es justo, ni siquiera lícito, que porque los extremistas de izquierdas se dediquen a concitar los espíritus contra todo lo que signifique orden y autoridad, se imponga a los demás ciudadanos una mordaza que no han merecido; la aplicación de este procedimiento equivaldría, análogamente, a prohibir la publicación de todos los periódicos porque existe alguno o algunos que delinquen. Crea el señor Lerroux que un país no puede ser gobernado a base de injusticias, y tan arbitrario es indultar al delincuente, como aplicar una sanción al que no delinquirá.

Por estas razones, si ese paréntesis oratorio significase el final de una era de parlanchines, estaríamos de acuerdo con la decisión del Gobierno; pero no se trata de eso, sino de utilizar un injusto comodín.

RODRIGO DE ARRIAGA

Por telégrafo

Por los ministerios

En Gobernación

El suceso de Badajoz

Madrid, 12-3'30 tarde. En su charla de hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación se conculcó del suceso de Badajoz, donde murió el diputado socialista señor Rubio Heredia.

Estos hechos—dijo—son siempre dolorosos, sean las víctimas del matiz que sean.

Aunque el suceso no tiene carácter social ni político por tratarse de una reyerta por injurias, seguramente algunas personas tratarán de exacerbar las pasiones dándole carácter de crimen social.

Eilo sería antipatriótico, insano e inhumano.

Dió cuenta después el señor Portela que le había visitado una comisión de la Asociación de gestores encargados de la recaudación de céduas personales, para hacerle entrega de las conclusiones adoptadas en la reciente asamblea.

En Hacienda

Declaraciones del ministro

El ministro de Hacienda señor Chapaprieta anunció a los periodistas que mañana se publicará en la «Gaceta» el decreto para movilizar los capitales extranjeros dando libre salida al capital y a los intereses.

Respecto de los bonos de ferrocarriles dijo que se había comprometido a buscar una fórmula transitoria para que en el mes de octubre se pueda hacer menos difícil la situación de las compañías.

Visitó al señor Chapaprieta la comisión ejecutiva de la Asociación

del Cuerpo general de Hacienda, para expresarle su disconformidad con el acto preparado por un sector de funcionarios, que tratan de oponerse al proyecto de restricciones cuando el ministro hizo reiteradas declaraciones en las que afirmó que no se perjudicará a los funcionarios sino que se les beneficiará en aquello que sea justo y equitativo, castigando solamente los abusos que perjudican a los mismos funcionarios.

En Comunicaciones

Las dificultades para realizar economías en el Ministerio

El ministro de Comunicaciones señor Lucía manifestó a los periodistas que encuentra dificultades para realizar economías en el presupuesto de su departamento por tener que cumplir los reglamentos vigentes de Correos y Telégrafos.

Añadió que estas dificultades se vencerán en el proyecto de ley de bases que tiene terminado; pero que hasta octubre no será posible aprobarlo por las Cortes.

Refiriéndose a las características de esta ley dijo, que tiene pocas bases, pero son amplias y flexibles ofreciendo al personal las necesarias garantías.

Anunció que al próximo Consejo de Ministros llevará un proyecto creando el Patronato del hogar y la escuela para los huérfanos de Correos, y posteriormente llevará el mismo proyecto respecto a Telégrafos.

Expuso que en breve se implantará la distribución de la correspondencia por medio de autocar, que dejarán las cartas en los lugares donde los carteros deban comenzar su servicio.

A los suscriptores de LA INDEPENDENCIA

Recordamos a nuestros suscriptores que, para continuar con el precio de DOS PESETAS por suscripción mensual, es preciso pagar por adelantado los meses a que quieran suscribirse; vencidos éstos, el precio que nos obliga la Ley a cobrar es de DOS CINCUENTA por cada mensualidad.

Interesa, pues, a todos suscribirse a LA INDEPENDENCIA desde ahora, y antes del PRIMERO DE JULIO.

En cuarta plana insertamos el boletín de suscripción.

Manifestó que había presidido por vez primera el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Dicha Caja tiene cuatrocientos millones de pesetas, producto del pequeño ahorro que proporciona al Estado un beneficio de cinco o seis millones.

El ministro terminó diciendo que había ofrecido su apoyo para que continúe el desarrollo de la institución.

POR TELEGRAMA

Un nuevo avión de bombardeo adquirido para España

Las pruebas son presenciadas por el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra

Madrid, 12 4 tarde. Esta mañana acudió el Jefe del Gobierno al aeródromo de Getafe para presenciar las pruebas del nuevo avión que ha traído a España el aviador Costes.

Se trata de un aparato modernísimo marca «Breguet», destinado a bombardeo, que alcanza una velocidad de 385 kilómetros por hora.

También estuvieron en Getafe el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, y el señor Villanueva.

Este último manifestó a los periodistas que había recibido muchas felicitaciones con motivo de cumplir sesenta y seis años.

Comentó después la rápida aprobación del presupuesto de Marina y dijo que si continúa el actual ritmo en las Cortes esperaba que los presupuestos y todas las leyes que el Gobierno quiera aprobar queden despachadas antes de fin de mes.

NUESTRO CLIMA

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	765 0
Temperatura máxima	30 0
Idem mínima	16 5
Idem media	23 2
Idem máxima al Sol	35 4
Humedad relativa media	36
Evaporación en 24 horas	6 9
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	Este
Fuerza en metros por segundo	9 0
Nubosidad	casí despejado

Estado general atmosférico del día 12 de Junio a las siete horas.

Continúa lentamente hacia el Este la borrasca del archipiélago inglés situando su centro al Noroeste de Escocia.

Han desaparecido los núcleos de presiones bajas relativas del N. de Alemania y golfo de León y se han internado en Rusia.

Las presiones altas continentales del Atlántico continúan hacia el N. de las Azores.

Persisten en Inglaterra los vientos moderados del tercer cuadrante con mucha nubosidad.

Se registran algunas lluvias en las costas francesas y han aumentado algo la nubosidad en los países de Europa central.

La temperatura máxima de ayer fue de 32 grados en Murcia y la mínima de 4 grados en Avila.

En Madrid la máxima fue de 22° y la mínima de 10°3.

Tiempo probable hasta el día 13 a las siete horas:

Marajada en las costas del Noroeste. Resto de España, buen tiempo de cielo poco nuboso.

Levante en el estrecho de Gibraltar.

POR TELEGRAMA

Una comisión de propietarios agrícolas de Extremadura en Madrid

Visita a los ministros de Agricultura, Trabajo y Hacienda

Madrid, 12-3'30 tarde. Una nutrida comisión de propietarios de Extremadura acompañada de los diputados a Cortes por aquella región, estuvo hoy en el ministerio de Agricultura donde conferenció con el señor Velayo para pedirle determinada interpretación en la aplicación de la ley de arrendamientos rústicos.

También visitaron al ministro de Trabajo, del que solicitaron se concedan a Extremadura las mismas bases establecidas para las faenas del campo en Sevilla.

Los comisionados visitaron después al ministro de Hacienda, al que pidieron ciertas modificaciones en los repartimientos generales de utilidades.

El señor Velayo les anunció que modificará el decreto regulante de la tenencia y circulación de ganados en las zonas aduaneras y su vigilancia sin desvirtuar sus finalidades.

Atalaya política

Lo natural

En el número del lunes de «A B C», hemos leído dos artículos contradictorios, en los que pretende iniciarse una polémica en torno a los fundamentos de verdad o falsedad del régimen liberal parlamentario. Firman los referidos artículos dos ilustres colaboradores de «A. B. C.», ambos monárquicos: el Marqués de Villabragima y don Honorio Maura. El primero defiende el sistema creyendo defender la verdad; el segundo rebate los conceptos del marqués y basa la verdad en el régimen tradicional, diametralmente opuesto al liberal parlamentario.

El periódico pone al final un comentario de casa, señalando la conveniencia de cortar en flor la incipiente polémica y exhala una leve queja por los frecuentes abusos que de su liberalísima hospitalidad hacen los colaboradores pues no resulta «encontrar una discusión entre dos personas que, aunque separadas por pequeños matices, coinciden en lo fundamental de una ideología», que comparte lo que dice «A. B. C.»

Que uno de los contendientes está equivocado se deduce de la contradicción que los conceptos vertidos por Villabragima no pueden catalogarse como verdaderos argumentos, se lo prueba el señor Maura con mucho donaire, al llamar sumas heterogéneas a los episodios históricos que invoca, pues se mezclan las Cortes tradicionales de los antiguos reinos de Aragón y Cataluña con los parlamentarios constitucionales de los siglos XIX y XX.

Pero el principal detalle que queremos comentar, el bursátil del cuento, es el entrecamillado del comentario de «A. B. C.» S. g. u. r. esto los contradictorios coinciden en una ideología común que comparte «A. B. C.» el monarquismo.

Es para reirse. Si lo fundamental de la idea monárquica fuese colocar a un hombre en el trono y llamarle «Rey» bien pudiera ser que «A. B. C.» tuviera razón; pero si esa es la razón que acepta el diario monárquico para declararse tal, resulta una razón inconsistente y falta de dinamismo, pues nosotros entendemos que todo sujeto debe llenar su función; y si el rey, como dicen ellos, «reina y no gobierna», para nosotros más que rey nos parecerá una «mascota», o no entendemos nunca lo que quiere decir la palabra «reinar» si no le damos el significado de «gobernar» con plena responsabilidad, e independencia. Lo otro es un «reinar» mediatizado, y el reinar no admite tutelajes.

«Reina y no gobierna» el Rey. He aquí el régimen monárquico liberal parlamentario. El Rey queda exento de responsabilidad y son responsables sus ministros, que son los que verdaderamente «reinan y gobiernan», llegando a las antecámaras regias impulsados por las camarillas políticas que se llaman «partidos». La firma regia no asume responsabilidad, por barbaridades que rubrique y se oblige constitucionalmente a rubricar. Luego en este sistema la autoridad regia no pasa de ser una sombra fantasmal o una máquina registradora de decretos ministeriales.

El Rey «reina y gobierna», y convoca Cortes cuando y donde lo cree conveniente, y las «clases sociales»—no los partidos—eligen sus representantes y la autoridad real ampara, oye y defiende al pueblo, antes que el pueblo se oblique con el Rey, lo que es igual: no son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos. Cuando esta justificación monárquica se comprende y estudia se notan a rasgos de distancia con la monarquía que defienden Villabragima y «A. B. C.» Esta gran forma de Gobierno, que en nada se parece a la monarquía liberal parlamentaria, no es otra que la inmortal monarquía tradicional española, la que dió personalidad a nuestras regiones, reinos y señoríos, la que realizó la unidad nacional y religiosa, la que conquistó y civilizó a América, la que ha de venir otra vez como remedio heroico para salvar a España de la tempestad que atraviesa.

Lo natural se impone, queremos o no queremos.

¿Teatro Nacional?

Acaso están ustedes hartos de leer que es preciso crear el Teatro Nacional.

Cosa magnífica, en verdad. Su buena junta, su buen Patronato, sus reuniones de ceptoste, su coruscante Reglamento, puede que sus buenas ditas; desde luego un comité de lectura, con el que—según dicen—se ahorará el Calvario—que ahora se pasa la vida tropezando a diestro y siniestro con los cons. grados—al autor novel... que tenga amigos en el Comité ahorra—calvarios, o pueda exprimir cualquier servicio de cualquiera pueblerina prestado por su padre o padrino al ministro o el Director de Bellas Artes de turno...

Teatro Nacional... Pero des que los Teatros Nacionales los hacen florecer las JUNTAS, aunque éstas se constituyan de modo que, en efecto, formen de ella parte uno o dos dramaturgos de veras?

Declarémoslo tener la menor fe en

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

Se dedicó por entero al proyecto de ley de paro obrero

Comenzó a discutirse el articulado aprobándose hasta el artículo cuarto

La sesión

A las cuatro y diez declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba. Sigue la desamortización de los días anteriores en escaños y tribunas públicas.

El banco azul lo ocupa el ministro del Trabajo señor Salmón. Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Una pregunta

Seguidamente un secretario da lectura al artículo 102 del Reglamento de la Cámara, referente a la prórroga de las sesiones.

El Sr. LABANDERA pregunta cuando se discute la proposición que tiene presentada.

El Sr. ALBA le contesta diciendo que la Cámara está ahora atareada con el debate de los presupuestos y el proyecto de paro obrero; pero no obstante, si el Gobierno quiere, se suspenderán estos debates para discutir la proposición.

Paro obrero

Continúa la discusión del proyecto de paro obrero.

El Sr. CALVO SOTELO continúa su discurso interrumpido en la sesión de anoche.

Cree que las construcciones de edificios públicos y otras, no es sistema para resolver la crisis obrera. Todos los pueblos españoles necesitan recurrir al crédito, para realizar obras.

Pregunta si la Junta Nacional contra el paro, está autorizada para proponer e informar.

El ministro del TRABAJO le dice que solamente está autorizada para proponer e informar.

Sigue el Sr. CALVO SOTELO diciendo que ha tropezado, con dificultades para conocer el importe total de las obras.

Según el señor Ventosa, son cuatrocientos millones, pero según dicen las oficinas, son doscientos, pero la Junta solamente dispone de cincuenta.

Cree que es preciso abaratar el crédito marchando hacia un interés pequeño y amortización a largo plazo, como único medio, para elevar la economía nacional.

El Sr. GUALLAR dice que es necesario combatir el mal sin detenerse en los síntomas.

Añade que el factor político ha influido poderosamente en la crisis de trabajo.

Entiende que los grupos políticos deben renunciar a muchas cosas aunque pierdan fuerza numérica los partidos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC expone el criterio tradicionalista diciendo que no se opone al proyecto, pero salvan su responsabilidad, por que lo estiman ineficaz.

Cree que es ineludible devolver ante todo la confianza al capital agrícola. La propiedad está desvalorizada.

Otras de las causas del paro, dice, es la ley de arrendamientos y la legislación sobre el trabajo.

Expone la situación que se ha creado con los jornales altos, lo que ha hecho que los patronos modestos se valgan de sus familiares.

Además los obreros, ajenos al campo acuden a los trabajos atraídos por los jornales contrayendo la producción.

Censura las disposiciones encaminadas a conjurar el paro que son agresiones a la explotación agrícola, que en resumen es la fuente primera y principal de la riqueza nacional.

Denuncia los censos de parados que siguen haciendo las Casas del Pueblo.

Aboga porque se concedan primas a las obras que transformen los secanos en terrenos de regadío, se hagan embalses y otras obras productivas.

El ministro de TRABAJO afirma que el problema no alcanza en España, las proporciones que en otros países.

Afirma que el proyecto es eficaz y lee estadísticas de varios oficios resultando que los obreros en paro total son cuatrocientos mil y parciales, doscientos mil.

Compara estas cifras con las cifras de las naciones europeas y con el total de parados en los Estados Unidos.

Afirma que el proyecto está unido a la buena voluntad del Gobierno, y cree, que si no remedia el paro completamente, por lo menos lo aliviará grandemente.

El Sr. ALBA en vista de la extensión de los discursos advierte que aplicará el Reglamento en las rectificaciones, para evitar que los diputados pasen el tiempo pronunciando largas disertaciones.

Las derechas protestan enérgicamente.

El Sr. CALVO SOTELO: Mis discursos son constructivos y patrióticos.

El Sr. ALBA da por terminado el debate sobre la totalidad del dictamen y se pasa a discutir el articulado.

Se rechaza una enmienda del señor Calderón (don Abilio) al artículo primero, por 100 votos contra 20.

El Sr. BOLIVAR consume un turno y se extiende en consideraciones hablando de los jornales del hambre, diciendo que mientras tanto se dan estos jornales, se despilfarran en el presupuesto de Guerra.

Habla de los asesinatos de la burguesía.

El Sr. MADARIAGA: Quienes asesinan por la espalda son los amigos de Su Señoría. En Villacañas asesinaron a dos ciudadanos, mientras Su Señoría se hallaba en la cocina.

El Sr. BOLIVAR: ¿Quién mató ayer por la espalda al diputado socialista Rubio?

UN DIPUTADO: Un correligionario suyo.

Sin otras intervenciones se aprueba el artículo primero.

Tras ligero debate quedan aprobados también los artículos, segundo, tercero y cuarto.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche para reanudarla a las diez y media.

Después de la sesión

Conferencia Chapaprieta y Gil Robles

Al terminar la sesión sostuvieron una conferencia los ministros de Hacienda y Guerra.

Al terminar el señor Chapaprieta manifestó que cree que los presupuestos se podrán aprobar en todo lo que resta de mes y espera que también quedarán aprobadas las leyes de paro obrero y de restricciones.

El señor Gil Robles por su parte confirmó lo manifestado por el ministro de Hacienda, añadiendo que se aprobarán además algunas leyes importantes sobre su departamento, que saldrán sin dificultad.

El señor Chapaprieta intervino diciendo que se aprobará, igualmente la electoral y el señor Gil Robles lo afirmó también.

Una riña

Una mujer herida de gravedad

A la una de la tarde de ayer se desarrolló en el «Patio del Sol» sito en la calle de Belluga una sangrienta riña de la que resultó una mujer herida de gravedad y dos heridos leves.

Según nuestros informes en el patio mencionado habita un individuo llamado Luis Navarro Almedro y a la hora citada y cuando éste se hallaba comiendo se presentó en su domicilio una mujer llamada María a la que acompañaban dos mujeres más.

Entre Luis y su visitante se entabló una corta, pero violenta discusión, motivada por antiguos resentimientos; discusión que degeneró en riña.

Yo he leído que en los países tropicales existen unos arbustos a los que se les hace una incisión en el tronco, se les pone un cánulo y un cubo debajo, y todos los días se llena el cubo de alcohol, con el que cogen las grandes curdas los indios.

Pues, ¿y qué pital de la vieja que daba peras todo el año, y el que trepaba a sus ramas ya no podía bajar como no fuese por mandato de la vieja? Pues aquí, con un pital así, sube usted a un camarero o camarifero, y ya puede dar voces la vieja o las cuatrocientas mil viejas, no se baja del pital ni a la de ochocientos mil, y sigue comiendo peras tan fresco.

¿Y los gorriones de San Isidro? Pues aquellos gorriones que San Isidro enseñó para que no se comieran el trigo

Ambos contendientes se agredieron resultando heridos, así como también una vecina llamada María Martínez Diez de 37 años que se interpuso entre los que reñan.

El guardia de Seguridad Francisco González que casualmente pasaba por aquel lugar vestido de paisano, intervino en la reyerta e impidió que continuara la lucha.

Más tarde se personaron los guardias del mismo cuerpo Fernando Herrera y Antonio López que procedieron a la detención de los protagonistas del suceso.

Se les trasladó a la Casa de Socorro donde fueron asistidos por el personal de guardia.

Luis presentaba una herida incisa en la cara, otra en el labio superior con pérdida de substancia, erosiones en la mano derecha y una herida de cuatro centímetros de longitud en el antebrazo izquierdo.

Su pronóstico es leve.

A María Martínez se le apreció una herida incisa en el hombro izquierdo y diversas erosiones en distintas partes del cuerpo de pronóstico como el anterior, y a la otra María una herida incisa penetrante de torax en la región super-escapular izquierda, otra herida de un centímetro en la región sub-escapular del mismo lado y otra en el dedo meñique de la mano derecha de pronóstico grave.

El Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián señor Gallego instruyó las primeras diligencias y ordenó la detención de Luis que más tarde pasó a la cárcel.

Continúa el debate del proyecto de ley de paro y se aprobó hasta el artículo 15

Madrid, 13-dos madrugada. A las diez y media de la noche abrió la sesión de Cortes el señor Alba.

Poca animación en tribunas y escaños diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de Industria y Trabajo, señores Alzúpiz y Salmón.

Continúa el debate del articulado del proyecto de ley de paro obrero. Entraron los ministros de Hacienda y Guerra, señores Chapaprieta y Gil Robles.

Se rechazan varias enmiendas a los artículos 6 y 7 y sin apenas discusión se aprueba hasta el artículo catorce.

Se acepta una enmienda del señor CALDERON (don Abilio) al artículo 15.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otra en contrario.

El Sr. CALVO SOTELO dice que es un disparate aceptar la enmienda del señor Calderón.

El Sr. GUERRA DEL RIO afirma que dicha enmienda es una sujeción de la gestión de Chapaprieta.

Como éste ha abandonado el salón, se aplaza la discusión hasta esta tarde para escuchar al ministro.

Se levanta la sesión a la una y cuarto.

Ultimas noticias de Gobernación

Tranquilidad. Referencia de un suceso en Oviedo

A última hora recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, manifestando que existe tranquilidad absoluta en España.

Un periodista le preguntó qué noticias tenía de un suceso ocurrido en Oviedo donde parece que explotó una bomba en un círculo político y resultaron un muerto y dos heridos.

El señor Echeguren contestó que según las referencias que tenía el suceso no estaba muy claro pues no se precisaba, si la explosión fué de una bomba o de un hornillo de gasolina.

Noticias del atentado social en Oviedo

Explo' una bomba en el Círculo de F. E.—Un muerto y dos heridos

Posteriormente a la referencia del subsecretario de Gobernación, se han recibido noticias oficiales de Oviedo dando cuenta de lo ocurrido.

Según estas noticias se sabe que próximamente a las nueve de la noche hizo explosión una bomba de gran tamaño, en el Círculo de F. E. Española, situado en la calle de Campomanes número 23.

La formidable detonación causó gran alarma en toda la población y rápidamente acudieron fuerzas de Asalto rodeando el círculo.

Como la bomba era incendiaria prendió fuego al edificio y las llamas se incrementaron rápidamente hasta dejar destruidas todas las instalaciones del Círculo.

Cuando se pudo extinguir el incendio, se procedió a hacer una requisa, extrayéndose de entre los escombros al joven Enrique Moya, de 24 años casado y con hijo, completamente carbonizado.

También han resultado heridos de graves quemaduras José María Juárez, de 28 años y José Molina, de 29.

El conserje del Círculo ha sido de tenido declarando que es completamente ajeno al suceso.

También han declarado los dos heridos afirmando que ignoran como pueda relacionarse con el atentado.

El juzgado ha comenzado a practicar diligencias.

del sembrado mientras él iba a oír misa, han aprendido tanto, que si San Isidro volviera y quisiera repetir la suer te, mejor dicho, el milagro, se le escapaban por entre los alambres o por el fondo de las jaulas y se comían el trigo, y ya si se lo comían.

Bueno; es que los gorriones son capaces de poner en ridículo hasta un Santo. Son de cuidado; mientras parece que unos pájaros tan menudados de tamaño posean tanto desamor. Ya podrías ponerles espantapájaros, tocarles latas y cencerros, darles voces, gritarles... todo inútil. Se meten hasta en la cocina y en el comedor, se llevan la comida de todos. Ellos no sabrán contar, no sabrán leer ni escribir; pero saben comer trigo, y siguen comiendo trigo.

UNOIDE LOS SEIS

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS EN TODA ESPAÑA.

Angel Vizcalno González

PROCURADOR

Mínero, 5. pral.—Almería.

POR TELÉFONO

Ultima hora

Continúa el debate del proyecto de ley de paro y se aprobó hasta el artículo 15

Madrid, 13-dos madrugada. A las diez y media de la noche abrió la sesión de Cortes el señor Alba.

Poca animación en tribunas y escaños diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de Industria y Trabajo, señores Alzúpiz y Salmón.

Continúa el debate del articulado del proyecto de ley de paro obrero. Entraron los ministros de Hacienda y Guerra, señores Chapaprieta y Gil Robles.

Se rechazan varias enmiendas a los artículos 6 y 7 y sin apenas discusión se aprueba hasta el artículo catorce.

Se acepta una enmienda del señor CALDERON (don Abilio) al artículo 15.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otra en contrario.

El Sr. CALVO SOTELO dice que es un disparate aceptar la enmienda del señor Calderón.

El Sr. GUERRA DEL RIO afirma que dicha enmienda es una sujeción de la gestión de Chapaprieta.

Como éste ha abandonado el salón, se aplaza la discusión hasta esta tarde para escuchar al ministro.

Se levanta la sesión a la una y cuarto.

Ultimas noticias de Gobernación

Tranquilidad. Referencia de un suceso en Oviedo

A última hora recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, manifestando que existe tranquilidad absoluta en España.

Un periodista le preguntó qué noticias tenía de un suceso ocurrido en Oviedo donde parece que explotó una bomba en un círculo político y resultaron un muerto y dos heridos.

El señor Echeguren contestó que según las referencias que tenía el suceso no estaba muy claro pues no se precisaba, si la explosión fué de una bomba o de un hornillo de gasolina.

Noticias del atentado social en Oviedo

Explo' una bomba en el Círculo de F. E.—Un muerto y dos heridos

Posteriormente a la referencia del subsecretario de Gobernación, se han recibido noticias oficiales de Oviedo dando cuenta de lo ocurrido.

Según estas noticias se sabe que próximamente a las nueve de la noche hizo explosión una bomba de gran tamaño, en el Círculo de F. E. Española, situado en la calle de Campomanes número 23.

La formidable detonación causó gran alarma en toda la población y rápidamente acudieron fuerzas de Asalto rodeando el círculo.

Como la bomba era incendiaria prendió fuego al edificio y las llamas se incrementaron rápidamente hasta dejar destruidas todas las instalaciones del Círculo.

Cuando se pudo extinguir el incendio, se procedió a hacer una requisa, extrayéndose de entre los escombros al joven Enrique Moya, de 24 años casado y con hijo, completamente carbonizado.

También han resultado heridos de graves quemaduras José María Juárez, de 28 años y José Molina, de 29.

El conserje del Círculo ha sido de tenido declarando que es completamente ajeno al suceso.

También han declarado los dos heridos afirmando que ignoran como pueda relacionarse con el atentado.

El juzgado ha comenzado a practicar diligencias.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

los actuales propósitos, pese a la buenisima que nos complacemos en reconocer, en los promotores, animadores, etc. del plan. Nos basta contemplar el pasado. Ni uno de esos empeños llegó a cuajar jamás. Conferencias, artículos de periódico, crónicas altisonantes, prólogos de libros, hasta dedicación de unos cuantos millones al noble afán... ¿Se puede hacer más que lo que intentó Bertrán—al dictado de otros, claro—para lograr el Teatro Lírico Español? ¿Quiso demostrar el movimiento edificó un coliseo espléndido, convocó a los libretistas y a los músicos, los que había los mejores... Se estrenaron algunas óperas... Y se vino abajo todo el edificio, complejo, artífugo... [Hasta ardió el teatro mismo, una madrugada, de la vergenza de haber tenido que albergar cine, cuando había sido planeado y construido para sede, para dorada jaula del imposible pájaro de la Opera Española! Fué aque lla una prueba decisiva contra el estéril, porque es difícil, repetimos, hacer más.

Mucho después ha hablado una famosa Junta Nacional de la Música y de Teatros Líricos. Se gratificará a quien le encuentre por ahí...

Y ahora vamos otra vez a buscar el Teatro Nacional. De pronto sale en los periódicos la noticia de que el Teatro de la Princesa va a remozarse, y será el campo de experiencia del nuevo envite. Opera, Drama, Comedia, Opereta, no sé si Sainete y quizá Guinól... [De todo... El plan está completo Patronato, comité de lectura, Estado empresario... [De todo, repetimos... Y, enseguida, el Estado, de quien dependen los que anuncian tales primores, rectifica por boca del Ministro de Instrucción Pública... Que sí, que no, que hay que hacer algo, pero que el Estado Empresa, de ningún modo. Que, si acaso, se copiará el régimen—¡voto llaman régimen!—del Municipio de Madrid respecto del Teatro Español. Previamente cuando el Ayuntamiento se apresta a declarar que eso iba muy mal, y que hay que cambiarlo. A la hora misma en que esto se escribe el Consejo se ocupa del nombramiento del Patronato encargado de darle la vuelta a eso...

Y, sin embargo, es cierto. El tea ro sufre de una crisis, en virtud de la cual se puede asegurar que, como no sea en crisis, no hay teatro nacional; pero no es crisis de taquilla. Es crisis de escenario. ¿La prueba? Que en cuanto en el escenario hay obra, en la sala hay gente, y no una vez, ni dos, sino cien o doscientas veces.

Pero una obra no es, ni puede ser el Teatro Nacional, como no es todo el verano una golondrina. Las compañías van y vienen, se pasan la existencia en probaturas, que no se hachan pese a todo el gas periodístico madrileño, que les permite llegar a provincias, donde, como el lector habrá podido observar, se desfilan ante un auditorio que, después de tantas decepciones, se aferra al cine, que no suele dar paso al teatro sino un par de veces por semana... Teatro Nacional...

¿Y el remedio estará en las consabidas Juntas, solemnemente infatuadas con leyes en la «Gaceta»? ¿De ahí va a salir el Teatro Nacional?

Pero, entonces, ¿cuál es el papel de los dramaturgos? ¿Es que eso de «Un adulterio decente» que se ha estrenado recientemente, será la simiente del Teatro Nacional? ¿O estará en «Yo soy un sinvergüenza», no menos elogiado a hinchado por el ante nombrado gas crítico de buen componer?

Plena un con espanto en la dificultad horrenda con que tuvieron que luchar Calderón, Tirso, Moreto, Lope, Alarcón, para hacer pasar por obras maestras sus modestas comedias, no teniendo a su disposición un Patronato, una Ley en la «Gaceta», un comité técnico, una Sociedad de Autores, en fin, a cuerpo limpio, como suele decirse, sin Fontans, ni Burmans, ni Darlotozzi, ni luminotecnia, y con el auditorio situado incómodamente tras de las rejas o en pie cabe los bancos sin pintar de un patio de vecindad...

Y, a todo esto, sujetos a una censura, que podía acabar en las Inquisiciones del Santo Oficio...

¿Y era o no era aquel teatro Teatro Nacional? Por eso digo...

VICTOR ESPINÓS

Por telégrafo

La revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Conmovidora declaración de un niño y dos médicos

Cádiz, 12. Esta mañana continuó la vista del recurso de revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas, asistiendo un numeroso público.

Siguen las precauciones y ha aumentado la expectación.

Declaran varios testigos y entre ellos deponen el niño Salvador Río, que refirió como mataron a su abuelo cuando se encontraba inermemente detrás de la puerta de su casa, porque se negaba a abandonar la vivienda.

Declaran a continuación los médicos don Antonio Verde y don Federico Ortiz, detallando como vieron a los detenidos amarrados de dos en dos.

El doctor Verde afirmó que oyó la voz de fuego y dice que se marchó horrorizado para no presenciar cómo remataban a los heridos.

Declara Azaña

Seguidamente se llama a declarar a don Manuel Azaña, y se produce un movimiento de gran expectación.

Comienza refiriendo las medidas que adoptó el Gobierno ante el anuncio del movimiento que se preparaba.

Añade que el Gobierno tuvo conocimiento del movimiento revolucionario el domingo 8 de enero y no se volvió a tratar del asunto, hasta el Consejo de ministros celebrado el martes siguiente sin hablar para nada de Casas Viejas, hasta algunos días después, en que se le dijo que quedaba un foco rebelde en aquellos lugares.

Dice que el día 9 supo que habían ocurrido anomalías y dispuso que un inspector de tribunales practicara una investigación.

Afirma que no vió al capitán Rojas hasta primeros de marzo con motivo del acta que levantaron los capitanes del Cuerpo de Asalto.

Entonces le interrogó y le dijo el capitán Rojas, que en la represión del movimiento no hubo exaltamientos, aunque habían sido duros y hasta violentos.

Agregó que el entonces director de Seguridad, Menéndez, le habló de que los oficiales de Asalto decían que se habían fusilado doce personas; pero interrogado, nuevamente el capitán Rojas insistió en que nada había ocurrido.

Niega que la orden dada se pudiera interpretar en el sentido de que no hubiera heridos ni prisioneros.

Asegura que él ignoraba la existencia de Casas Viejas hasta dos o tres días después de ocurrir los sucesos.

Un careo

El defensor del capitán Rojas solicita que Azaña permanezca en la sala para verificar un careo entre él y el capitán Barba.

Es llamado éste y declara afirmando que en la orden recibida del ministro de Guerra figuraban las palabras de «tiro a la barriga».

Añade que en el cuartel general

de la división siempre quedan datos de las órdenes que se reciben, aun que sean verbales.

El defensor insiste en que se celebre un careo y pasa nuevamente Azaña.

Preguntado éste dice que nunca dió el orden de tiros a la barriga, añadiendo que las órdenes no se las dió al capitán Barba, sino para que éste las transmitiera a su general.

Agrega que no concibe lo que se dice, porque él lo que dispuso fué que se evitaran choques.

El capitán Barba afirma enérgicamente que las órdenes recibidas figuran en los partes de la división.

Azaña pregunta al capitán Barba, qué le dijo a su general, pues éste niega que existieran esas palabras.

Barba replica, que lo que ha afirmado el general es que no las recordaba.

Como ambos testigos mantienen con energía sus manifestaciones, se da el acta por terminado y se les ordena que se retiren, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

El general Cabanellas

Se reanuda la sesión y es llamado a declarar el general don Virgilio Cabanellas.

Afirma que no recuerda exactamente las palabras en que estaban concebidas las órdenes que se le comunicaron.

El defensor del capitán Rojas pide que se dé lectura a la declaración que prestó el general ante la comisión parlamentaria.

El acusador le pregunta si la orden transmitida tendía a ocasionar algún mal, y el general Cabanellas, lo niega.

Declara el teniente señor Muñoz diciendo que solicitó que las órdenes graves se le dieran por escrito.

Casares Quiroga

Seguidamente se llama a Casares Quiroga.

Después de contestar a las preguntas de ritual da cuenta de los preliminares del movimiento y expone las órdenes circuladas a las autoridades pidiéndoles que adoptaran medidas represivas.

Confirma las órdenes dadas a las secciones de Asalto para el restablecimiento del orden.

Agrega que el capitán Rojas, las demás autoridades de Asalto y el gobernador restablecieron el orden.

Asegura que el capitán Rojas y las demás autoridades le dijeron que nada excepcional había ocurrido.

Termina asegurando que a los tribunales dieron toda clase de facilidades.

El presidente del Tribunal suspende la vista para reanudarla mañana.

Si todos los que se llaman y tienen por católicos leyeran sólo Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la prensa «neutra».

Compra de Oro y Plata

Ahajas, Monedas y Papeletas de Montes

Para más informes, diríjase HOTEL INGLÉS.—Teléfono, 2 - 2 - 6.

SEÑOR SÁNCHEZ

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación con términos categóricos lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero en esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tensa los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósitos a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por graves que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reprotamos los enlaces y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAÍDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ALMERIA, el día 27 y la mañana del 28 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL CONTINENTAL.

En Vera, Hotel Siglo XX, el día 29.
En Cuevas de Almanzora, el día 30, en el Hotel Comercio.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

Las ondas sonoras

[Qué cosas pasan en Ohio! Decididamente, a pesar de la grave crisis que envuelve a los Estados Unidos de América del Norte, este país no cede el centro de lo catástrofico y de lo estravagante. Así lo acredita la referencia de un periódico yankee asegurando que en las proximidades de una potente emisora radiotelefónica los canales de una casa y los pararrayos de otras reproducen la música y discursos que por la antena de aquella son emitidos, y que se enciende una lámpara eléctrica en la mano de un sujeto cualquiera, cuando este extiende su brazo en dirección a la emisora; de cuya propiedad sacan partido algunos vecinos palumbándose gratis en sus domicilios.

¡O, qué maravillosas perspectivas se abren a las ciencias puras y aplicadas con estos maravillosos fenómenos descubiertos en Ohio! Porque si cualquier objeto metálico es capaz de sintetizar las ondas una emisora no será extraño, por ejemplo, que al usar un cuberito para partir un trozo de solomillo—si la casualidad nos lo depara—quedemos absortos por las melodías que desprendan las puas del tenedor, o por el anuncio musical que emita la hoja del cuchillo; y tal vez al sellar un duro sobre la mesa de un café para pagar un servicio, salga la moneda cantando por peteneras o por fandanguillos.

Digo; a no ser que el Estado de Ohio sea respecto a Yanquilandia lo que Andalucía es respecto a España; porque si es así podríamos encontrar antecedentes de fenómenos similares a los antes expuestos, para no quedar mal en la comparación. Tal vez sirviera el caso aquel famoso eco que descubrió Varilans, un no menos famoso sevillano ploador de toros, quien abrumado por los relatos que de ecos potentes y repetidores hacia sus contortullos, dijo que en la dehesa donde actuó de vaquero durante sus años mozos, siempre que al trasponer una loma gritaba aquello que suele gritarse a todos los ecos:

—¡Buenos días!
El eco le contestaba con acento melifluo:
—¡Vaya usted con Dios, señor Varilans!

EDUARDO ROBLES PÉREZ

NOTICIAS

Una aclaración

Nos ha visitado el director de la «troupe» de ópera flamenca, Fructuoso Pérez Vallejo, para rogarnos hagamos constar que en el incidente ocurrido en Canjáyar no se hallaban los artistas que forman su agrupación, los cuales están en Murcia, de donde vendrán el sábado para debutar en el Tiro Nacional.

Los individuos que fueron a Alhama y a Canjáyar son de la localidad, y él los acompañó por deferencia, aunque no los conocía, pero, desde luego, él darse cuenta de ciertos pormenores, se negó a tomar parte personalmente en la fiesta.

Se alquila

Local amplio para garage, cochera, taller o establecimiento industrial con buenas habitaciones para vivienda situado en la calle de Terziza 15.

Informará don Antonio Fernández Burgos, calle del Conde de Offalia, 16 segundo izquierda.

Practicante

En la Facultad de Medicina de Madrid ha terminado la carrera de practicante don Francisco Martínez, portero mayor del ministerio de Agricultura, que desempeñó mucho tiempo la conserjería en nuestro Instituto.

Enhorabuena.

Se alquila

un espacioso almacén en la calle de General Luque.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:—Nacimientos: Guillermo Sals Monerri. Defunciones: Sebastiana Sánchez Albacete.

Matrimonios: Antonio Sánchez Martínez con María Salas Andújar. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Francisco Redondo Forte, Joaquín

Bárbaro crimen

Degüella a su amante por celos

Segovia, 12.—Esta noche se registró un bárbaro crimen que ha causado gran indignación.

En la calle de San Roque, el Agente comercial Diego Barquero, de 24 años, degolló, dándole un tajo con una navaja barbera, a su amante Josefa Elena Fernández, de treinta años y de oficio camarera.

Parece que el motivo del asesinato han sido los celos que el agresor demostraba continuamente a la víctima.

Una vez cometido el bárbaro asesinato, el asesino se dio a la huida, pero poco después se entregó al oficial de guardia del regimiento de Artillería.

POR TELEGRAMA

El conflicto Bolivia Paraguay, resuelto

Buenos Aires, 12.—El conflicto entre Bolivia y Paraguay ha quedado resuelto.

Esta mañana a mediodía se ha firmado el Protocolo de paz entre ambos países.

EDICTO

Don José Alemán Illán, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de mayo pasado, acordó anunciar concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Practicante Ayudante del Médico odontólogo municipal de nueva creación en el presupuesto del año actual, en el que aparece dotada con la gratificación de mil quinientas pesetas. Y en su consecuencia se anuncia concurso para la provisión de la referida plaza, con arreglo a las Bases aprobadas por la Corporación municipal, que se hallan de manifiesto con el expediente de su razón, en el Negociado de Personal, a disposición de los concursantes.

Las solicitudes de opción al concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes siguiente al día en que se publique este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañándose a ellas certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, para acreditar edad superior a veinte años e inferior a cincuenta; certificaciones de buena conducta y negativa de antecedentes penales; cédula personal; título profesional o testimonio del mismo; y cuantos documentos quieran acompañarse para acreditar méritos, grados o servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Almería a 12 de junio de 1935.—Por acuerdo de S. E., David Estevan.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Función para hoy.
Por la tarde a las 6'30.
La película en español «La Calandria».

Por la noche a las 10.
Las películas «Pim Pam Pum» y «Lasca del Río Grande».

Circo Alegria

A las 10'15.
Función en la que toma parte toda la Compañía.

Doctor Juan López Jiménez

ESPECIALISTA en enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

Gratuita en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

PROVINCIAS

Generosa donación

Zaragoza, 12.—Esta mañana falleció el industrial don Pedro Laitz, el cual dispone en su testamento que se entreguen a los obreros de su fábrica, cuatro semanas de jornal.

Clases especiales

Mecanografía al tacto, Taquígrafía-Contabilidad. Primero de Mayo, 13 principal

Vida Religiosa

Santos de hoy, Jueves

Santos Antonio de Padua, conf. Fortunato, mr. Peregrino, ob. Felícula y Aquilina vgs.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

Santos de mañana, Viernes

Santos Basilio Magno, ob. y dr. Eliseo, pf. Metodio y Marclano, obs. y Félix mj.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

Abstinencia

Mañana, viernes de Tiempos es día de abstinencia de carne aunque se tenga la santa bula.

Jubileo Circular

Hoy en San Agustín.
Mañana en la Sagrada Familia.

Cultos al Sagrado Corazón

En la Iglesia de San Pedro celebrará el Apostolado de la Oración los cultos siguientes:

A las ocho, Santa Misa y los días 28 y 29 tendrá las Comuniones generales.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M. Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Reserva.

Predicará los días festivos el señor Cura Párroco de dicha Iglesia Dr. don José Meigas Torres.

En San Antonio

Hoy día de San Antonio, a las nueve misa cantada, con sermón que predicará el Párroco don Antonio Martínez Moreno.

San Francisco de Paula

En Santiago continúa mañana la devoción de los trece viernes a San Francisco de Paula, con misa a las ocho y media y ejercicio al toque de oración.

Niños débiles, inapetentes, raquíticos, hallarán en el famoso reconstituyente: Jarabe de MIPOFOSFITOS SALUD

las energías y el vigor necesarios para un normal crecimiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina. Tiene un sabor agradable y puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

EXTRANJERO

La semana de cuarenta horas

Ginebra, 12.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado una resolución estimando que procede adoptar el convenio general, estableciendo la semana de cuarenta horas.

La ley marcial abolida en Cuba

Habana, 12.—Se ha afirmado la nueva constitución quedando abolida la ley marcial.

AGRICULTORES

Arseniato de plomo y de cal en polvo marca "Jedag"

Grandes existencias

Romero Hermanos, S. A.

ALMERIA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

Maderas de chopo

Productor y Exportador - Serrería Mecánica

Fabricación de envases de todas clases

Manuel Rojas Sánchez

Oficinas: Gran Vía, 48

Almacenes: SIERRA-ELVIRA (Granada)

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.

Motores y grupos electro bombas «SIEMENS».

Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.

Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite.

Aparatos de calefacción en genera dispuestos para todos los voltajes.

Lámparas «OSRAM» y del tipo baato.

Aparatos de medida y cuadros de distribución.

Correas de goma y cuero.

Polesas de hierro y madera.

Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.

Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25 - A.—Teléfono, 3 - 9 - 3

ALMACENES: Trajano, 12 y 14.—Teléfono, 1 - 7 - 3.—ALMERIA

Alejandro A. Vivas

Antiguo encargado de la casa Esquinas, de Madrid

La primera fábrica de féretros de España

Nuevo dueño de La antigua Funeraria

Ultimos modelos en féretros de caoba y maderas finas

Gran surtido en coronas y todo lo concerniente a esta industria

Precios sin competencia. Material nuevo. Seriedad y esmero

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

LA FUNERARIA, General Riego, 10.—Teléfono 9-9

ALEJANDRO A. VIVAS

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

— DEL —

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIROFOBIA.

DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Doctor Abellán

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

Teléfono, 5-9 6

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EMBAZO Y PARTO

DE LA CLÍNICA TOCONECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

SAN MARCO PÉREZ, 8.

Dr. Rafael Araz

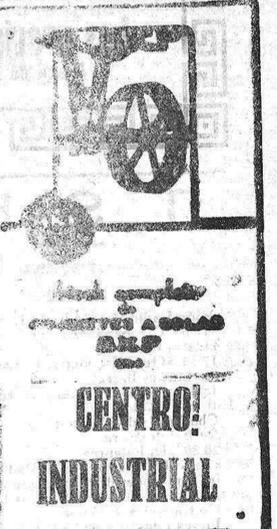
Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral.

No descanséis en que los demás lo hagan. Pensad que si todos hacéis lo mismo, serán inútiles los esfuerzos de los que de nodadamente trabajamos en la defensa de la Religión y de la Patria



SON OLVIDE USDE QUE

La Pajarita

Se han recibido todas las novedades y artículos para la presente temporada

Señora, para vestir elegante, pida tejido "AYATINE", exclusivo de LA PAJARITA. Retenga este nombre "AYATINE"...

Los precios más baratos los encontrará en LA PAJARITA

Plaza de Manuel Pérez García, número 6 (antes Nicolás Salmerón).--ALMERIA

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

- Loza en general
- Batería de cocina
- Objetos para regalo
- Cristalerías
- Lámparas
- Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

T. S. H.

Programas para hoy
MADRID

Unión Radio Madrid E. A. J. 7.
17:00. Campanadas de Gobernación.
Música ligera.
17:30. «Guía del viajero». Continuación de la Música ligera.
18:00. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventas.
Charlas de divulgación.
Recital de ópera.
18:30. «La Palabra».
Diario hablado de Unión Radio.
Informaciones de todo el mundo.
Noticias recibidas hasta las 18:20.
Cotizaciones de Bolsa.
Juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes)
Sorteo de juguetes entre los niños radioyentes.
20:15. «La Palabra».
Diario hablado de Unión Radio.
Noticias recibidas hasta las 20:00.
20:30. Ciclo de «Cherías ciudadanas».
21:00. Presentación de Teresita Pérez Cano.
Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.
22:00. Campanadas de Gobernación.
Información taurina.
22:05. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.

Información de todo el mundo.
Noticias recibidas hasta las 21:45.
Recital de canto.
Canciones portuguesas, por Antonio Samy.
23:15. Música de baile.
Transmisión desde «Lido».
23:45. «La Palabra» Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.
Última hora.
Noticias recibidas hasta las 23:30.
24:00. Campanadas de Gobernación.
Cierre de la estación.

BARCELONA

18:00. Programa del radioyente.
Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
18:30. «La Palabra», suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños.
Continuación del programa del radioyente.
19:15. «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la tarde.
Información del Extranjero.
Apertura de la sesión de Cortes.
Continuación del programa del radioyente.
19:45. Cotizaciones de monedas.
20:00. «La Palabra». Noticiero deportivo.
Programa de discos selectos.
20:45. Noticiero desde la redacción de «La Publicitat».
20:55. Cotizaciones de mercancías, valores y sigonetas.
21:00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa.
21:05. Orquesta de Radio Barcelona.

22:05. «La Palabra». Emisión de las diez de la noche.
Directamente desde Madrid.
Sesión de Cortes.
Resumen de las informaciones radiadas.
22:15. Radiotatro lírico de A. J. E. I.
24:00. «La Palabra».
Emisión de las doce de la noche.
Últimas informaciones.
Cierre de la estación.

TRIBUNALES

En la Audiencia
Señalamientos para hoy

Sección primera. - Vista de la causa número 69, del año 1934, que el Juzgado de Sorbas sigue contra Juan Agüero Sese, por el delito de lesiones.
Abogado, señor P. Almansa.
Procurador, señor N. Gómez.

Sección segunda. - Vista de la causa número 106, del año 1934, seguida por el Juzgado de Canjáyar, contra Manuel Ordoño Martínez y otros, por el delito de tentativas de violación.
Abogado, señor Amat.
Procurador, señor Navarro.

Señalamientos para mañana
Sección primera. - No hay señalamientos.

Por el Tribunal de Urgencia
Sección segunda. - Vista de la causa número 34 del año 1935, seguida por el Juzgado de Berja, contra José Baños Martínez, por el delito de desobediencia.
Abogado, señor Viciñana.

Por el Tribunal de Urgencia
Vista de la causa número 16 del año 1935, seguida por el Juzgado de Purchena, contra Juan Martínez Robles, por el delito de insultos.
Abogado, señor Viciñana.

Condenado

La Sala primera de esta Audiencia ha condenado al procesado Federico Montoya Rodríguez, como autor de un delito de resistencia a la fuerza pública, a la pena de tres meses de arresto mayor y quince días de arresto menor, como autor también de un delito de lesiones.

Nuevo horario

Administración Principal
de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes
LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 16 a 1

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 16 a 17,30.

Los días inhábiles de 10,30 a 12,30 y de 16 a 17,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 17,30 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 16 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de su pensión

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 16 a 11.

CAJA POSTAL DE AHORROS
De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11
Los viernes no hay servicio.

Pomada "19" - Cura en 3 días Eczemas, Erupciones, Grietas Que maduras etc. Caja 1 Pta.

Depurativo "19" - Limpia la sangre, Rejuvenece.

Antiartrítico "19" - Cura Reuma, Uremia, Gota.

Sudilo - Evita el olor del sudor.
1 Peseta.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Ninguno.
ADMITIDOS
DESPACHADOS

Vapor español «Arnida Mendí», para Workington, con mineral.
- Pallebot idem «Cala Llonga», para Tarragona, con sal.

Anúnciese en
"La Independencia"

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verruga y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL REMEDIO MAS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA
ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:

ALMERIA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ

CALCIDAZA PIZA

Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molesta los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 1'20 pta. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ

Lee usted todos los días "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos no harán la parte apoyando y difundiendo en la prensa tanto como atacan y desprestijan la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ que vive en _____ calle de _____ núm. _____ su suscribe a LA INDEPENDENCIA por _____ meses al precio vigente de dos pesetas mensuales, cuyo importe de _____ pesetas, remite por _____

de Junio de 1935.

(Firma.)

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS, LOS DISENTÉRICOS

LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pidense en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Cáncer Dr. J. Banqueri

Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro
Consulta especial de enfermedades oncológicas y de la sangre. Cirugía general

Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica. Curaciones, 42,5%; alivios prolongados, 27,5%. Cuanto más pronto el tratamiento más seguro el éxito.

CLINICA: Eduardo Pérez, 12, principal - De 3 a 5
Económica para obreros, de 12 a 2

MIL PESETAS

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han celebrado. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Vasta corporación científica y reconocida por los Reales Colegios de Farmacia y Medicina, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. No tiene de imitaciones. Pida CASULAS PIZA